

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 19 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5.00	Ps. 18.00
En el resto de España.			21.00
En el extranjero.			24.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los señores suscritores.	Ps. 0.20	Ps. 0.10	Ps. 0.02

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 130.

Lo de ayer en el Congreso.—Germen de una nueva tendencia ó de un nuevo patrio.—Apreciaciones de la prensa.

Hace días que se venía hablando de pasos dados y conferencias tenidas entre varios hombres importantes de la izquierda para determinar en la política un movimiento mas acentuado que el que pudiera representar el señor Sagasta.

Esta combinación de que han hablado algunos periódicos, tenía por principio la exclusión de los centralistas, y andando el tiempo la formación, si es posible, de un gabinete de constitucionales avanzados y demócratas, que según unos podría presidir el señor duque de la Torre, y según otros el Sr. Moret.

Lo ocurrido ayer, sin embargo, en el Congreso a consecuencia de las conversaciones sostenidas por el Sr. Sagasta con los Sres. Navarro y Rodrigo, Balaguer, Moret y otros señores diputados, creemos no tenga relación inmediata con lo anterior, porque no todos los que combatían el Juicio oral tal como el gobierno lo presenta, tienen las mismas ideas sobre la formación de una izquierda monárquica.

Pero sea lo que fuere, la verdad es que lo ocurrido tiene importancia incontestable; porque la tiene, y porque se le concede la opinión. Se le da sobre todo alcance político, y los demócratas que podríamos llamar mas gubernamentales, se la dan en primer término.

Veamos ahora cómo se expresan estos periódicos y lo que por su parte dice *La Mañana*.

De *El Liberal*, que escribe un artículo muy ingenioso é intencionado:

«Canovas—dice—se apoyaba en los moderados y en el carlismo. El nuevo partido se apoyará en los republicanos.—En los republicanos, por decirlo así, de orden. En Montero Ríos, en Martos, en Echegaray, en Becerra... En cuantos no van hoy á la conspiración con Zorrilla.

Es natural, aquellos hombres políticos son benévolo con Sagasta (no habían de serlo con el duque?)

Solo pedirían libertad en las elecciones. Es decir—observaba un romerista—la mayor suma de actas para los amigos.

La influencia de estos demócratas, sería poderosa sobre el gobierno y en las Cámaras.—Esta sería su disciplina, su satisfacción y su recompensa.

De todas suertes, la influencia de los señores Martos y Montero Ríos sería beneficiosa para la democracia... ¿Es hoy posible una revolución? La opinión la reclama. ¿Dónde están la fe, el entusiasmo por la idea que busca el martirio y que vierte la sangre? ¿No se ha tomado el pulso al país en la cuestión del Sindicato y en Barcelona?

Cuando no es posible hacer las revoluciones, la mejor que pueden hacer los revolucionarios es hacer gobiernos... Los demócratas de orden tal vez piensen esto.»

El *Globo* toma las cosas con mas gravedad, y después de censurar lo que llama apatía del Sr. Sagasta en este punto, apadrina resueltamente el voto particular del Sr. Linares Rivas, y dice en conclusión:

«De suerte que, á trueque de no sabemos qué imaginario provecho; pone á los antiguos constitucionales y á las minorías democráticas (de quienes algun favor ha recibido y otros muchos esperaba) en el caso imprescindible de negarle, para las circunstancias presentes, el ofrecido pero condicional apoyo.»

Un tono semejante emplea *El imparcial*, cuyo artículo está condensado en estos párrafos:

«Ignoramos—escribe—el número de los diputados constitucionales que permanecen fieles á sus principios. Pero sean muchos ó pocos, en ellos está la representación verdadera de la izquierda liberal, y en ellos reside el peso de la autoridad de su partido; y conviene no olvidarlo: las mayorías no se miden, se pesan.

Por parte de la democracia, la cuestión no puede aparecer mejor definida: benévolo con un gobierno liberal, no podemos tener contemplaciones con los que zurcen en sus programas remiendos conservadores, protestados hasta por los que son constitucionales de toda la vida.

La benevolencia tiene ese límite; el retroceso del gobierno, que á mas de significar la política conservadora por todos combatida, representaría la inconsecuencia y la defraudación de todas las esperanzas y de todos los ofrecimientos.»

En cuanto á la actitud del Sr. Balaguer, puede colegirse por estas líneas de *La Mañana*: «En tan crítica situación, nuestra actitud no puede ser dudosa. Por mas que el dolor nos profundamente, por mas que el dolor nos agobie, no podemos prestar nuestro modesto apoyo á los que pretenden detener el necesario planteamiento de una reforma tan liberal y civilizadora como la que tiene por base el Juicio. Nuestro puesto está allí donde se mantiene enhiesta la bandera del partido constitucional, allí donde se aspira al inmediato cumplimiento de todos los principios que nuestro partido ha proclamado, de todas las reformas que ha ofrecido.»

He aquí, en resumen, lo que encontramos mas expresivo en la prensa, para que nuestros lectores puedan penetrar lo que hay y de lo que se trata.

En la superficie una cuestión de método; si el Juicio ha de venir unos meses antes ó unos meses después; si la organización de tribuna-

les ha de establecerse sobre esta ó aquella base; pero en el fondo, una cuestión de tendencias, de combinaciones, de mas ó menos liberalismo; una cuestión política que ha surgido accidentalmente en lo del Juicio, como hubiera quizá surgido por otra cosa.

COMUNICACIONES.

Alcance de la sesión del día 17 de Mayo.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—Abierta la sesión de ayer 17 á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Bastante concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los ministros de Gracia y Justicia y Estado.)

Los Sres. PLANAS y AGUIRRE dirigen preguntas sin interés.

Se leyeron dos enmiendas al dictamen sobre el juicio oral de los Sres. Montilla y Gonzales Blanco.

Entrase en la orden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes sobre las actas de Navas del Rey (Valladolid) y Huescar (Granada), siendo proclamados diputados los señores Pimentel y Carreño de la Cuadra.

Se aprueba asimismo la proposición declarando obligatoria la enseñanza de la gimnasia.

Pónese á discusión el voto particular del señor Linares Rivas relativo al juicio oral.

El Sr. SALES (de la comisión) consume el primer turno en contra.

Empieza lamentándose de que la cuestión que va á ser objeto de debate haya venido á ser la manzana de la discordia entre los individuos de un partido, que por sus condiciones, por sus temperamentos y por sus manifestaciones, está llamado á resolver importantes cuestiones relacionadas con las ideas liberales y en armonía con lo que reclaman los adelantos de la civilización.

Recuerda el orador las frases poco há pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo, á quien califica, si no del primero, de uno de nuestros primeros oradores, sobre el concepto de la patria, y dice que á semejanza de lo que entendía este ilustre hombre de Estado, que ocurría al soldado que al pelear por la patria prescindía de partidos, entiendo el que debe suceder á los que limitan en las filas de un partido. Verdaderos soldados atentos á los deberes que la disciplina impone, deben deponerse todas las rencillas y todos los disgustos ante el peligro mas ó menos remoto que pueda amenazar al partido que informa los principios políticos que se estiman verdaderos, y al lado del cual se ha combatido siempre.

Entra despues en materia y dice que si el voto particular que se discute significara que se había olvidado para siempre el planteamiento del Juicio, que sería el primero en prestarle su apoyo.

Estudia la institución del Juicio desde los tiempos mas remotos, y dice que es la garantía de la justicia y que brilla como el sol de la libertad.

Afirma que, en su concepto, el voto particular del Sr. Linares Rivas es mas deficiente que el dictamen de la comisión, y añade que para probarlo tiene que exponer algunos antecedentes de cómo han venido á la Cámara el dictamen de la comisión y el voto particular.

Desde el primer momento—continúa—que se reunió la comisión para discutir el dictamen que ha presentado, todos comprendimos que la opinión exigía el Juicio, que se impone cuando se ha llegado á cierto grado de progreso y civilización con fuerza irresistible; pero nos encontramos con el obstáculo insuperable de la oportunidad del momento, y en esta lucha de dos cosas opuestas, de la opinión que exige el Juicio, y de los momentos y de las condiciones en que vivimos, no puede darse satisfacción mas grande, garantía mas segura, á solución tan natural, es decir, al planteamiento del Juicio, que la declaración franca, mas que esto, la palabra empeñada, no solo del señor ministro de Gracia y Justicia, sino del señor presidente del Consejo de ministros, de que el Juicio se planteará tan luego como se haya preparado la opinión por los medios que se han propuesto.

No es esto bastante, señores diputados. A mi entender sí, en opinión del Sr. Linares Rivas, no; porque S. S. no pide en el voto otra cosa que una hipoteca de la empeñada palabra de los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia. La comisión, por lo tanto, ha tenido un verdadero sentimiento cuando ha visto discurrir de su opinión la del Sr. Linares, pero su disgusto ha disminuido, cuando analizando ese discurrir se ha convencido de que solo consiste en que el Sr. Linares Rivas necesita que el gobierno consigne su declaración en el proyecto de ley, y la comisión se satisfice con que lo haya declarado públicamente.

Termina repitiendo que la comisión desea mucho el planteamiento del Juicio, pero que respeta mas las razones que tenga el gobierno para no plantearlo inmediatamente; ofrece al Sr. Linares el ramo de oliva de la paz, y le suplica retire su voto puesto que están perfectamente de acuerdo el gobierno, la comisión y el Sr. Linares en lo esencial, que son los principios.

El Sr. RUIZ ROMERO aboga por el inmediato planteamiento del Juicio, y pide que

los delitos de imprenta sujetos á la legislación como un sean juzgados por el Juicio.

Examinando las pequeñas diferencias que, según el Sr. Sales, separa á los mantenedores del Jefe de la comisión, dice que el Sr. Sales ha indicado que el momento oportuno para establecer el Juicio no ha llegado aun, y pregunta ¿qué razon ha espuesto el Sr. Sales para sostener esta afirmación? ¿Qué fundamentos tiene la comisión para creer que aun no debe plantearse el Juicio?

Recuerda que, cuando se ha traído á discusión el Juicio, el Sr. Alonso Martínez ha pronunciado discursos mas aplaudidos por los conservadores que por los fusionistas, y que al llegar á la votación sobre dictámenes de este asunto los centralistas se han abstenido.

Censura que el Sr. Alonso Martínez no aceptara en el tiempo á que se ha referido nada mas que el juicio oral y público, y eso como ensayo, sin huir jamás del Juicio.

Asegura que las diferencias entre los suscitadores del voto, y la comisión no son tan accidentales como ha dicho el Sr. Sales, mostrando luego sus dudas de que el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia pueda cumplir lo prometido.

Dice que tratándose de un proyecto táctico como el que se debate, que interesa á la nación, y por lo tanto á todos los partidos, la mayoría debe tener libertad para examinar, discutir y decidir, para no cambiar un derecho legítimo en constante disciplina, á título de que no se trata mas que de una cuestión de confianza.

(El Sr. Sagasta ocupa su asiento en el banco azul.)

Cuando el partido constitucional vino al poder, continúa, vino porque la opinión pública había dado inequívocas y repetidas muestras de que deseaba que realizara en el gobierno el programa expuesto en la oposición; pero el programa íntegro sin distinciones ni atenuaciones.

El Sr. SALES rectifica. Combate principalmente lo expuesto por el Sr. Diz Romero, acerca de que la prensa debe registrarse por el Juicio, apoyándose en que hay naciones muy civilizadas donde el Juicio está establecido francamente hace mucho tiempo, y sin embargo no entiende en los delitos de imprenta.

Manifiesta que aunque en el caso de que todos los individuos del centro parlamentario no fueran en otro tiempo partidarios del Juicio, no tiene nada de particular que hoy lo sean, atendiendo al progreso natural de las ideas.

Yo le suplicaría al Sr. Diz Romero que leyera detenidamente el preámbulo del dictamen de la comisión y el del voto particular, y que luego me dijera con la razon serena, con ánimo tranquilo, pero con severa imparcialidad, quién es mas partidario del Juicio, la comisión ó el autor del voto particular. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

El Sr. DIZ ROMERO rectifica.

El señor marqués de VALDETERRAZO consume el segundo turno en contra.

Empieza diciendo que siempre ha intervenido en los debates desconfiado de sus propias fuerzas; pero mas que nunca se siente desconfiado ahora por la mucha importancia y lo espinoso del asunto que se debate.

Discurre acertadamente acerca de las modificaciones progres vas é ilustradas que ha sufrido el poder judicial en Europa, fijándose principalmente Inglaterra, donde á pesar de la mucha oposición que encuentra la modificación mas ligera en todo lo tradicional y legendario, el poder judicial ha ido transformándose lentamente, como es procedente.

Deduce de estas consideraciones, que es lamentable que la primera vez que un gobierno dá señales de iniciativa y de voluntad para hacer en el poder judicial las modificaciones que exige el progreso, aunque estas sean ligerísimas, se convierte esta iniciativa en una cuestión política, que siembra la discordia y desalienta á los animados. (Bien muy bien en la mayoría.)

Manifiesta que el voto del Sr. Linares Rivas no se puede discutir mas que en el terreno de las consideraciones generales, porque su señorío en su voto no hace proposición concreta que sustituya lo consignado en el proyecto; y sentido esto, y considerado el voto solo como proposición de aceleramiento, juzga infinitamente mas oportuno y lógico llegar á las reformas radicales por gradaciones sucesivas y suaves, que por saltos bruscos, que no podrían ser nunca garantía de lo establecido; de donde se desprende el buen sentido con que el gobierno quiere llegar al Juicio, por el juicio oral y público.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arco.)

Después de manifestar que el voto presentado es deficiente porque no señala en qué devate ni en qué forma ha de entender el Juicio, considera deficiente esta institución, como institución científica, y afirma de ella que siempre ha presentado carácter político, porque siempre ha venido con las revoluciones.

Dedica varios párrafos á exponer su extrañeza de que el Sr. Linares Rivas haya presentado su voto concebido en los términos en que lo ha hecho.

Pasando á examinar el voto bajo distintos puntos de vista, y deduciendo y sentando que no difiere el dictamen de la comisión esencialmente, dice que los individuos de un partido político, afiliados sinceramente á él, no tienen derecho á dudar de las declaraciones hechas por los ministros en los Cuerpos Colegiados, que si acaso la despierta, aunque

indebidamente, hay la obligación de aguardar á que se falte á los compromisos contraídos para demostrar esas energías que fuera de este caso perjudican. (Bien, bien.)

El orador es felicitado por varios diputados. El Sr. GONZALEZ SERRANO consume el segundo turno en pró.

Empieza manifestando que agradece mucho al Sr. Linares Rivas la invitación que le hace para tomar parte en este debate, y afirmando que no usa de la palabra mas que para unir su voto al del Sr. Linares Rivas.

Afirma que los antecedentes del Sr. Alonso Martínez en este asunto del Juicio, no pueden ser una garantía para los que desean que el gobierno cumpla las reformas repentinamente ofrecidas.

En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á si mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del Océano han decidido unánimemente Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cual de los perfumes consideran el mas delicado, mas puro, mas salubre y mas permanente, en fin, en todos respectos el mas deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente:

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Mañana 20 del corriente, á las once de la mañana se celebrará en la parroquia iglesia de San Nicolás aniversario en sufragio del alma de la SRA. D.ª VICENTA DE ECHEVESTE Y OLAG, que falleció el 20 de Abril último.

Sus sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos la asistencia á dicho acto; de lo que recibirán favor.

Las misas rezadas que el mismo día se celebran en la espresada iglesia, serán en sufragio del alma de dicha señora.

En la parroquia iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana á las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, *Toja Pulchra* y segunda misa.

En San Salvador, á la Concepción Inmaculada por los devotos del Escapulario azul: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa acompañada de meditaciones, gozos y despedida.

En San Esteban, por la mañana á las once misa rezada con órgano y letillas, el ejercicio del mes y alve.

En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, á Nra. Sra. de los Desamparados: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones y canto de letillas.

En San Juan de la Ribera continúa el novenario á San Pascual Bailón; por la tarde á las cinco y media predicará el Dr. D. Juan Bauista Llopis.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—29 de abono.—La zuzuela en tres actos. «El Sello del Pasiego.»

A las ocho y media.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—Turno par.—Beneficio del Sr. Banguells.—Acto primero de «Los mosqueteros grises.»—Plegaria religiosa «Invocación á Dio.»—Actos segundo y tercero del melodrama «La Tempestad.»

A las ocho y media.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—Estreno de la comedia en tres actos, «Carifios que malan.»—La zuzuela en dos actos, «La gallina ciega.»

A las ocho y media.

PLAZA DE TOROS.—Gran acontecimiento para el próximo domingo.

Debut de la intrépida heroína del Niagara Mlle. Spelterini, que con sus maravillosos trabajos ha sido la admiración de ambos mundos.

Completarán el grandioso espectáculo de la simpática heroína varios y notables artistas extranjeros.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Gefe de día: D. Ezequiel Sernas Pardo, teniente coronel del regimiento infantería de San Fernando.

Hospital y provisiones: tercer capitán de Alba de Tormes.

Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital: el batallón cazadores de Alba de Tormes.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de taquigrafía vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia.—Los Sres. D. Luis Gil Sumbiela, D. Juan Garcia y Mustieles y D. Antonio Cirujeda y Ruiz, opositores á dicha cátedra, se servirán presentarse en este Instituto el día 19 de los corrientes, á las cuatro horas de la tarde, para dar comienzo al primer ejercicio que continuará en los días 20 y 21 á la misma hora.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del publico.

Valencia 15 de Mayo de 1882.—El secretario, Juan Codoñer.

Alcalde constitucional de Valencia.—Sección primera.—Habiendo solicitado D. Rafael Catalá y Fayos, vecino de esta ciudad, la correspondiente autorización para instalar una máquina de vapor de la fuerza de dos caballos aplicable al torcido de sedas en la casa núm. 50 de la calle de Maldonado, esta alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas, puedan exponer dentro de dicho plazo lo que á sus derechos é intereses convenga.

Valencia 17 de Mayo de 1882.—El alcalde accidental, Julian L. Chavarri.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La San Pedro Celestino, papa y confesor.

Nació este bienaventurado en Escocia, pueblo de la Italia. A los 20 años se retiró á un monte donde pasó tres años en rigurosas penitencias. Ordenado de sacerdote solicitó del papa la aprobación de una nueva orden, por haber reunido gran número de discípulos, dándole para su regimen la regla de San Benito. Por

muerte del papa Nicolás IV, fué elegido para ocupar la silla pontificia. Agobiado bajo el peso de los años y extenuado por el rigor de las penitencias, rindió su alma al Criador por los años 1296.

SANTOS DE MAÑANA.—San Bernardino de Seua, confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nra. Sra. del Pilar; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señera de la Saleta, en Santo Tomás.

Funciones religiosas.

En la real capilla de Nra. Sra. de los Desamparados continúa el novenario á María Santísima; por la mañana á las siete cantará la misa el M. I. Sr. D. José Antonio Parrilla, tesorero de esta Santa Metropolitana, y por la tarde á las seis predicará D. Ricardo Morle, cura de Masanasa.

En la parroquia iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana á las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, *Toja Pulchra* y segunda misa.

En San Salvador, á la Concepción Inmaculada por los devotos del Escapulario azul: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa acompañada de meditaciones, gozos y despedida.

En San Esteban, por la mañana á las once misa rezada con órgano y letillas, el ejercicio del mes y alve.

En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, á Nra. Sra. de los Desamparados: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones y canto de letillas.

En San Juan de la Ribera continúa el novenario á San Pascual Bailón; por la tarde á las cinco y media predicará el Dr. D. Juan Bauista Llopis.

ULTIMA HORA.

Tomamos de *La Correspondencia de Valencia*:

«Madrid 18: 41 mañana.

La Gaceta publica hoy el decreto admitiendo la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Linares Rivas.

Madrid 18: 42 mañana.

El Sr. Balaguer no insistirá en su dimisión de la vicepresidencia del Congreso cediendo á las repetidas instancias de los amigos que le votaron.

Madrid 18, 1 tarde.

Esta mañana, ha las nueve, á empezado el Consejo de ministros presidido por el rey, el cual ha concluido á las diez y media, por tener que asistir la corte á la capilla pública.

Acto continuo se han reunido los ministros en la secretaria de Estado de donde han salido en este momento.

En ambos consejos han sido objeto de preferente examen las cuestiones palpitantes.

Se ha acordado el indulto de la pena de muerte á favor de los cuatro cubanos que mataron á un guardia civil.

También se ha resuelto invertir en carreteras 20 millones transferidos de varios capitulos del presupuesto de Fomento.

Madrid 18, 2 tarde.

El gobierno ha resuelto admitir cuantas dimisiones se le presenten.

No se nombrará fiscal del Supremo hasta despues de terminar la legislatura.»

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 18, 9:30 noche.

Los ministeriales desmienten la noticia del Norte respecto al órgano del Sr. Moret, relativa á la disolución de las Cortes.

Se asegura la actitud del Sr. Albareda favorable al gobierno, aunque partidario del Juicio.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santiago: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de cortiza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de cortiza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

LA VIRUELA (PIGOTA).

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el Jarabe de Sarracenia purpúrea.

que ha preparado (por primera vez en España) el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si alguna no paraliza su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasión de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntoma de calentura. Es también notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al cabalito de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arena 12, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, etiquetas y cápsulas de todas las botellas.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco.

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. (los 100.

en partidas menores. 140 rs. (kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tréner y Compañía

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoníaco. de 8 á 9 por 100.

Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22

POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante. 130 rs. (los 100 kilogramos

Al por menor. 140

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100

Fosfatos todos asimilables 20 á 22

Nitrogeno. 2

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 100 rs. (los 100 kilogramos.

Al por menor. 110

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato

de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO

en las facturas de venta.

Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

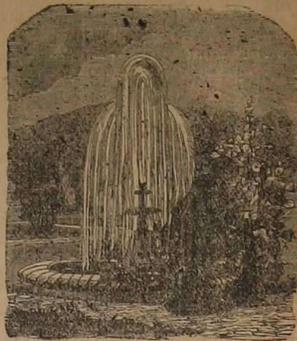
- 1.º El tipo de la emisión será á la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	230 000
1 id. id.	id.	125 000
1 id. id.	id.	75 000
1 id. id.	id.	50 000
1 id. id.	id.	25 000
5 premios de á 10.000	id.	50 000
90 id. de á 2.500	id.	225 000
500 id. de á 1.000	id.	500 000
1400 id. de á 500	id.	700 000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos serán anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Agua y Polvos Dentíficos DEL

DOCTEUR PIERRE

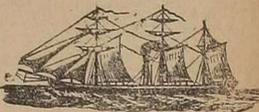
de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.º)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 25	
Valencia.	»	»	5
Málaga.	»	7 y 27	
Cádiz.	»	10 y 30	de cada mes.
Santander.	»	»	20
Coruña.	»	»	21

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dichos puntos.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 2.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 2.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.º, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo,

para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE

GUILLERMO MALABOUCHE,

PLAZA DE LA PELOTA NUM 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento

precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siera planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, esféricos, económicos, para tiendas y cafés.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, má quina y fundición de hierro.

Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desceparidad y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VINEYAS llegará á este puerto del 21 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

BUQUES DE VAPOR.

El ANA DE SALA saldrá el 27

del corriente para Puerto-Rico,

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cien-

fuegos, Habana y Veracruz, admitiendo cargo

y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basterreschea,

calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El GUON saldrá el 20 del cor-

riente para Alicante, Cartagena,

Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol,

Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo

cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y

Roig, Moro Zeit, 9.

El VICTORIA saldrá el 19 del

corriente para Tarragona y Barcel-

ona; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Com-

pañía, calle D. Juan de Villarrasa, núme-

ro 21.

Remates.

Procedente de cierta testamen-
aria se rematará, si la postura fuere
competente, el día 20 del cor-
riente y once horas de su maña-
na, en el despacho del notario

D. Miguel Tasso, plaza de la Al-
moína, número 5, y con interven-
ción del corredor D. Vicente No-
gués, que habita calle del Reloj

Viejo núm. 6, principal:

Un edificio en esta capital, ca-
lle de Maldonado, antes de la Ace-
quia Podrida, núm. 30, que consta
de piso bajo y una escalera la
contigua que conduce á una ha-
bitación y desvan.

Es de libre procedencia; los tí-
tulos y pliego de condiciones ba-
jo los cuales se ha de efectuar di-
cho remate, estarán de manifiesto
en la espresada notaría.

A voluntad de su dueño se re-
matara, si la postura fuere compe-
tente, el día 19 del corriente y
once horas de su mañana, en el
despacho del notario D. Miguel
Tasso, plaza de la Almoína, nú-
mero 5, y con intervención del
corredor D. Vicente Nogués, que
habita calle del Reloj Viejo, nú-
mero 6, principal,

Un edificio en el pueblo de Bur-
jasot, calle Mayor, núms. 60 y 62,
que consta de casa baja con cor-
ral, cuadra, pozo artificial y otras
dependencias y una escalerilla con-
tigua que conduce á una habita-
ción al estilo de Valencia con va-
rios dormitorios, comedor, cocina
y demás dependencias y una
grande galería con vistas al mar y
á la huerta; es de libre proceden-
cia: los títulos y pliego de condi-
ciones están de manifiesto en la
espresada notaría.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primiva las tie-
ne construidas y construye de to-
das clases á precios baratísimos,
como ya muchos años lo tiene
acreditado; calle de Calatrava, nú-
meros 1 y 3, estereria

TRASPASO.

Por asuntos de familia, se traspasa
una tienda de especias de dos puertas,
bastante apropiada y en uno de
los puntos de mas tránsito del Ensar-
che. Darán raxon y pormenores en la
plaza del Mercado, tienda del Pilar,
esquina á la calle de la Carda.

MAQUINAS DE VAPOR

SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nomi-
nales en muy buen estado de conserva-
ción y se cedera por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hos-
pital, núm. 7, bajo, montador de má-
quinas.

VENTA.

Por ausentarse su dueño se venden
todos los muebles y efectos de casa,
como sillaría, camas de hierro, colcho-
nes, mesas y gran número de cuadros
al óleo, entre ellos San Gerónimo de
Alonso Cano, Sagrada familia, Descen-
dimiento, etc., etc. Bajada de San
Francisco, núm. 11, piso segundo.

Sirope de

DE FORGET

AVISO
A LOS MEDICOS

Jarabe de FORGET
Cura Catarrros,
Tos nerviosa, Cor-
iza, etc.

quinticia, irritaciones de los bronquios y to-
das las enfermedades del pecho, hasta el edema
y el asma.—En Paris, P. CHATEL, 30, r. Vivienne

Madrid, Alcaráz y García.—Bar-
celona, A. Casanoves y C.º

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de á 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de de-
cuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y
mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á
comisión, pudiendo emitir en represntación de sus operaciones lí-
quidos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 fran-
cos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150
francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la
entrega de los títulos definitivos al portador.

COMPANIA CATALANA

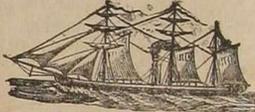
VAPORES TRASATLANTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Co-
ba, Cien fuegos y con trasbord. en Puerto-Rico para Arecibo, Agua-
dillas, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga
para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

La carga debe estar sobre el muelle, el día 14 precisamente.

Consignatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN

UN AÑO CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las
escrófulas, harpes, sífilis inveterada, úlceras, dolores del sexo, in-
erteros de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, eris-
ipela, ictericia, extenuamiento perlinax, etc., etc. Venta del Agua
Loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior
concedido en la Exposición especial internacional balneológica de
Bauhaus (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de hospede-
ros de manantiales de aquel país.

LA BREIA BALSAMO DE TOLU

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna
bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, reflu-
do, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlcera,
Y de ahí que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Sávia de Pino

de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, insme-
ramente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea sub-
terránea. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que
se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al balsamo
de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catali-
na.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Dénia, Milla y Comerma.—Segorbe,
Montesinos.—Jativa, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa-
Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destr